

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN HÍDRICA

20 de marzo de 2020  
SENARA-DIGH-0071-2020

Público General

ASUNTO: Atención al usuario de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica.

Estimado señor:

A partir del estado de emergencia que atiende el país y en la atención del Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, se indica que a partir del 23 de marzo del 2020 la atención personalizada a usuarios que requieren:

- Radios de pozos para permisos de ubicación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Análisis rápidos de cuerpos de agua dentro de propiedades.
- Consulta del Archivo Nacional de Pozos en soporte digital y físico.
- Consulta de expedientes hidrogeológicos en soporte físico.
- Consulta sobre procedimientos relacionados con permisos de municipalidades, reducción de retiros de pozos, declaratoria de cuerpos de agua y otros.

Además de las consultas realizadas a los funcionarios sobre permisos de perforación o revisión de los estudios hidrogeológicos en trámite serán atendidas únicamente vía correo a las siguientes cuentas:

Alonso Alfaro	<a href="mailto:aalfaro@senara.go.cr">aalfaro@senara.go.cr</a>
Clara Agudelo	<a href="mailto:laguedelo@senara.go.cr">laguedelo@senara.go.cr</a>
Diana López	<a href="mailto:dcasanova@senara.go.cr">dcasanova@senara.go.cr</a>
Jonathan Chinchilla	<a href="mailto:jchinchilla@senara.go.cr">jchinchilla@senara.go.cr</a>
Javier Oviedo	<a href="mailto:joviedo@senara.go.cr">joviedo@senara.go.cr</a>
Katherine Briones	<a href="mailto:kbriones@senara.go.cr">kbriones@senara.go.cr</a>
Marita Alvarado	<a href="mailto:malvarado@senara.go.cr">malvarado@senara.go.cr</a>
Michelle Arias	<a href="mailto:marias@senara.go.cr">marias@senara.go.cr</a>
María Magdalena Monge	<a href="mailto:mmonge@senara.go.cr">mmonge@senara.go.cr</a>
Marlene Obando	<a href="mailto:mobando@senara.go.cr">mobando@senara.go.cr</a>
Pedro Bermúdez	<a href="mailto:pbermudez@senara.go.cr">pbermudez@senara.go.cr</a>
Rafael Matamoros	<a href="mailto:rmatamoros@senara.go.cr">rmatamoros@senara.go.cr</a>
Rodolfo León	<a href="mailto:rleon@senara.go.cr">rleon@senara.go.cr</a>
Roberto Ramírez	<a href="mailto:rramirez@senaara.go.cr">rramirez@senaara.go.cr</a>
Sonia Castro	<a href="mailto:scaastro@senara.go.cr">scaastro@senara.go.cr</a>



20 de marzo de 2020  
SENARA-DIGH-0071-2020  
Página 2

En caso de requerir la compra de pozos la gestión será tramitada por medio de correos electrónicos a las cuentas [dcasanova@senara.go.cr](mailto:dcasanova@senara.go.cr) y [pbermudez@senara.go.cr](mailto:pbermudez@senara.go.cr), al igual que cualquier otra consulta técnica relacionadas con pozos y estudios hidrogeológicos.

Para no limitar las consultas al Archivo Nacional de pozos sobre cuadrantes y radios de pozos y nacientes, se le recuerda a los usuarios que la base de datos se encuentra disponible en:

<https://base-digh.senara.or.cr/>

La recepción de dictámenes generales y específicos se realizará en la recepción de SENARA, durante jornada continua de 7:00 am a 3:00 pm, solicita tomar las medidas higiénicas recomendadas y seguir las instrucciones indicadas por el personal de la institución.

Atentamente

Roberto Ramírez Chavarría  
Director de Investigación y Gestión Hídrica

CC. Archivo Consecutivo.

